

	MACROPROCESO: DE EVALUACIÓN		MPCE-CI-1-F3	
	PROCESO: CONTROL INTERNO		FECHA 12-12-22	VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Página 1 de 2	

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	No.:23
---	---------------

SUBSISTEMA, COMPONENTE O ELEMENTO EVALUADO: COMITE DE CONCILIACION

FECHA DE PREPARACIÓN: 31 de julio de 2025.

DESTINATARIO: Dr. Lee Jhoan Cáceres Cáceres-Subgerente Administrativo y Jurídico.

OBJETIVO PLANEADO: Realizar el seguimiento al Comité de Conciliación, del primer semestre de 2025, Dec. 1716/2009 y 1069/2015

ALCANCE REAL: Actas Comité de Conciliación enero a junio de 2025

METODOLOGÍA EMPLEADA: Observación y análisis documental.

RESULTADOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
*Se realizaron reuniones quincenales, tal como lo estipula la resolución de creación y actualización del Comité de Conciliación, Actas Nros. 01 a la 11. *El Comité de Conciliación fue creado mediante Resolución G-043 de 2004 y actualizado mediante Resolución G-328 del 5-11/2019. *Mediante Resolución G-127 del 26 de mayo de 2025 se designó como Secretario Técnico del Comité al Dr. Lee Johan Cáceres Cáceres, Subgerente Administrativo y Jurídico. *A la fecha no se evidencian procesos de repetición, ni se han instaurado o recibido demandas conforme al Artículo 26 del Decreto 1716.	*El Comité evidencia que existe una demanda en el Juzgado 15 Administrativo de Cúcuta, de nulidad y restablecimiento laboral interpuesta por Nelcy Lorena Buitrago. *Se espera fecha de fijación de audiencia inicial.

CONCLUSIONES

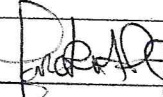
Con relación al análisis anterior, se presenta como novedad la demanda interpuesta por la Sra. Nelcy Lorena Buitrago en el Juzgado 15 Administrativo de Cúcuta, de nulidad y restablecimiento laboral de la cual se espera la fijación de la audiencia inicial. No se observan acciones o procesos de repetición iniciados o en contra de la entidad que impliquen daño antijurídico, tal como lo contempla el Artículo 26 del Decreto 1716 y el Decreto 1069 de 2015.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- 1.-INMEDIATAS:
- 2.-DE CORTO PLAZO:
- 3.-DE MEDIANO PLAZO:

PLAN DE MEJORAMIENTO DEFINIDO

ACUERDOS REALIZADOS	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	RECURSOS NECESARIOS	CUMPLIDA		RESULTADOS / OBSERVACIONES
				SI	NO	
						Oficina jurídica

ELABORADO POR: SANDRA ADELA DURAN CARRILLO-Profesional Apoyo Control Interno.		FECHA:31-07-25
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno.		FECHA: 31-07-25
APROBADO POR:HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO-Jefe de Control Interno.		FECHA: 31-07-25